



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119375
CUI. 11001020400020210188900
PRIMAX COLOMBIA S.A.

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veinte (20) de septiembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia de la H. Magistrado doctor **FABIO OSPITIA GARZÓN** mediante auto del quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), se **AVOCA** la acción de tutela presentada mediante apoderada por PRIMAX COLOMBIA S.A., en procura de amparo para sus derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, Sala de Descongestión No. 3, la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá y el Juzgado 25 Laboral del Circuito de la misma ciudad, asimismo, ordenó **VINCULAR** en calidad de terceros con interés legítimo, a Alfonso Galvis Ricardo y a las demás partes, autoridades e intervenientes dentro del proceso laboral ordinario que da origen a la queja (rad. No. 2015 – 00108)

Lo anterior con el fin de notificar a **ALFONSO GALVIS RICARDO (demandante) y a las demás partes e intervenientes dentro del proceso laboral ordinario 11001310502520150010801.** terceros y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado ut supra.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
ficial Mayor